



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 12 de Diciembre de 2011.

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2012; y

CONSIDERANDO

Que es necesario fijar la actividad a desarrollar en el ciclo lectivo 2012, en todo el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales incluidas las sedes;

Que estas fechas se estipulan en función de las distintas actividades académicas- administrativas a desarrollarse en el transcurso del año,

Que una vez fijadas estas actividades deben ser publicadas por todos los medios comunicacionales, luego ingresadas en la pagina Web de la Universidad,

Que el Reglamento de Alumnos de la Facultad en el Cap.IV punto 4.1.establece el ciclo académico entre el 1º de Marzo de cada año al 28 de Febrero del año siguiente,

Que atento a los considerando precedentemente , y según lo que le confiere a esta Decana digo,

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD-REFERENDUM DEL C.D.

RESUELVE

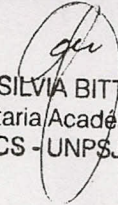
Art.1º) Aprobar el **calendario académico 2012**, que figura en los anexos de la presente resolución.

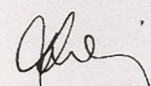
Art.2º).- Dejar sin efecto, toda norma que se oponga a la presente.

Art. 3º).- Regístrese, comuníquese a Dirección de Despacho de Facultad para la notificación a las Sedes y a las áreas correspondientes cumplido archívese.

RESOLUCIÓN AD-REF-C.D.FHCS N° 166/2011

gbd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coscaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

RESOLUCIÓN AD-REF-C.DFHCS N° 166/2011

ANEXO I

2° Llamado a inscripción para ingresantes a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales CICLO Académico 2012: 01 de Febrero al 02 de Marzo de 2012.-

Único llamado a inscripción para cursar asignaturas anuales y del primer cuatrimestre. 20 de Febrero al 02 de Marzo inclusive.

Inicio de Seminario del Ingresante en el Ámbito de la FHCS

13 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO 2012.

INICIO DE CLASE DE MATERIAS ANUALES Y 1° CUATRIMESTRE DE TODAS LAS CARRERAS : 05 de Marzo de 2012

1° (Primer) periodo de REINCORPORACIONES: 20 FEBRERO AL 02 DE MARZO.-

2° (Segundo) periodo de REINCORPORACIONES: 26 AL 30 DE MARZO .-

Entrega de programas y solicitud de nuevas MATERIAS POR PROMOCION del 13 de Febrero al 02 de Marzo inclusive.

FINALIZA EL 1° CUATRIMESTRE: 29 de Junio inclusive.

ENTREGA DE CONCEPTOS 1° CUATRIMESTRE: del 02 al 06 de Julio inclusive.

RECESO INVERNAL: 09 de julio al 20 de julio (a confirmar con calendario de los Ministerios de Educación de las provincias de Chubut y Tierra del Fuego).

INSCRIPCION DE CURSADO DEL 2° CUATRIMESTRE: 23 AL 27 de Julio inclusive.

CONTINUACION MATERIAS ANUALES E INICIO 2° CUATRIMESTRE: 30 de Julio de 2012.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

RESOLUCIÓN AD-REF-C.D.FHCS N° 166/ 2011

ANEXO II

3° (Tercer)período REINCORPORACION : 23 AL 27 de Julio inclusive.

SEMANA DEL ESTUDIANTE : Del 17 al 21 de Septiembre inclusive.

FINALIZACION DE CURSADA 16 de Noviembre inclusive.-

ENTREGA DE CONCEPTO DE TODAS LAS CARRERAS DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.-

EXÁMENES DISPUESTOS POR FACULTAD : 2012

INSCRIPCION 2 (DOS) DIAS HABILES ANTES DEL EXAMEN

Febrero : 13 de febrero al 17 de febrero (inclusive).

Marzo : 12 de marzo al 24 de marzo (inclusive).

Agosto : 06 de agosto al 16 de agosto (inclusive).

Diciembre : 10 de diciembre al 19 de diciembre (inclusive).

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX